

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	P. O.	Maq.	Prov. examen	Excl.
35825	36.082.028	Veiro Gómez, Miguel Ángel	P	—	—	—	U
36502	38.791.012	Villanueva Camarero, María Ana	P	D	—	—	O

Ámbito: Península y Baleares

Cuerpo: Oficiales

35731	11.790.705	Alonso Gutiérrez, María Blanca	P	—	—	—	O
35700	9.422.193	Collazo García, Iván	L	—	—	Oviedo	Q
35827	32.874.653	Fernández Álvarez, María	L	—	E	Oviedo	Y
35829	9.360.868	Fernández Pérez, Jovino	L	—	M	Oviedo	Y
35585	52.615.264	González Torrado, María Teresa	L	—	—	Oviedo	Q
35828	11.399.641	Gutiérrez Menéndez, María Sol	L	—	M	Oviedo	YZ
36774	50.811.922	Jiménez García, María Dolores	P	—	—	—	JK
35758	51.649.790	López Escobar, María de la Cruz	P	—	—	—	O
36482	25.477.458	Martín Nebra, Irene	L	—	M	Zaragoza	JK
35892	5.359.728	Martínez Sánchez, Jesús	L	—	—	Madrid	Q
35818	10.587.069	Morán Viñes, María Teresa	P	—	—	—	O
35480	50.956.295	Oliver Martínez, Juan	L	—	E	Madrid	JK
35826	71.634.036	Ríos Suárez, Jairo	L	—	E	Oviedo	J
36478	10.077.154	Sentenac Merayo, Ana	L	—	E	Madrid	JK
35822	1.922.049	Valbuena Vallejo, María Cristina	P	—	—	—	U

Relación de las causas de exclusión provisionales

Cuerpo: Oficiales

- A. No especificar Cuerpo al que opta.
- B. Especificar incorrectamente el turno.
- C. No especificar provincia de examen-ámbito por el que con-
corre o provincia de examen-ámbito inexistente.
- D. No especificar número de documento nacional de iden-
tidad.
- E. No acreditar la homologación del título poseído con el exi-
gido en la convocatoria (sólo promoción interna).
- F. Pago insuficiente tasa de examen.
- G. No tener nacionalidad española.
- H. No acreditar la posesión del título exigido (turno libre).
- I. Ausencia de firma en la instancia.
- J. No abona tasa de examen, abona fuera de plazo, o no
consta certificación mecánica, o en su defecto sello y fecha de
la entidad colaboradora en la que se realiza el ingreso.
- K. Presentar instancia fuera de plazo.
- M. Fecha de nacimiento, ausente o no acorde con las normas
de la convocatoria.
- N. Ausencia de apellidos y/o nombre.
- O. Pertenecer ya al Cuerpo que se presenta.
- P. No ser funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares
(sólo promoción interna).
- Q. No especificar tipo de máquina o especificar más de un
tipo.
- R. No llevar cinco años de servicios efectivos como funcio-
narios de carrera (sólo promoción interna).
- S. Turno no convocado en el ámbito solicitado.
- U. Aportar fotocopia no compulsada del título o no aportar
título exigido en los términos exigidos en la convocatoria (sólo
promoción interna)
- V. No presentar modelo de instancia normalizado.
- W. Presentar instancia por más de una provincia de exa-
men-ámbito.
- X. No acreditar condición legal y grado de discapacidad, como
justificante de la exención de pago.
- Y. No presentar certificado del INEM en los términos de la
convocatoria, como justificante de la exención de pago.
- Z. No presentar declaración jurada o promesa de rentas men-
suales inferiores al salario mínimo interprofesional, como justi-
ficante de la exención de pago.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

18706 *ORDEN TAS/2367/2002, de 24 de septiembre, por la que se designan los Tribunales centrales de los procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de categorías de Facultativos Especialistas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

Por diversas Órdenes de 11 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15, 18, 19 y 20), se convocaron plazas de diferentes categorías y especialidades de Facultativos Especialistas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.

De conformidad con lo establecido en las bases sextas de las correspondientes convocatorias de Facultativo Especialista de Dermatología, Urología, Ayudante de Urología, Pediatría-Puericultura de Zona, Traumatología, Ayudante de Traumatología, Tocoginecología, Ayudante de Tocoginecología, Ayudante de Ginecología, Medicina Interna, Endocrinología, Otorrinolaringología, Ayudante de Otorrinolaringología, Neuropsiquiatría, Oftalmología, Ayudante de Oftalmología, Aparato Digestivo, Cirugía General, Ayudante de Cirugía General, Aparato Respiratorio y Circulatorio, Radiología y de Análisis Clínicos,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Designar cada uno de los Tribunales centrales que han de actuar, en la fase de selección, correspondientes a las pruebas selectivas de las categorías y especialidades mencionadas, nombrando a los miembros de cada uno de los Tribunales de las pruebas selectivas, tanto titulares como suplentes, que se relacionan en el anexo.

Segundo.—Conforme a las respectivas bases sextas, el Presidente solicitará de los miembros de su Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Tercero.—Previa convocatoria del Presidente se constituirá el Tribunal con la presencia del Presidente y del Secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan, y con la mitad al menos de sus miembros, titulares o suplentes, según lo dispuesto en el artículo 26.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 24 de septiembre de 2002.—P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 10), el Subsecretario, José Marí Olano.

ANEXO

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Dermatología

Titular:

Presidenta: Dra. doña Josefa Orero González.

Vocales: Don Francisco Banaclocha Sebastián, Dr. don Antonio Zambrano Zambrano y Dr. don José Avilés Venaztegui.

Secretario: Don Juan José Ruiz Carrión.

Suplente:

Presidente: Dr. don Adolfo Sanz Asenjo.

Vocales: Dr. don Rafael Fernández Valencia, Dr. don José García Fúnez y Dr. don Santiago Vidal Asensi.

Secretaria: Doña Herminia Rodríguez Tejeda.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Urología

Titular:

Presidente: Dr. don Pedro Antonio Páramo de Santiago.

Vocales: Dr. don Mariano Rosselló Bárbara, Dr. don Jesús Mazorra Gómez y don Javier Angulo Cuesta.

Secretaria: Doña Francisca Vegas y Vegas.

Suplente:

Presidente: Dr. don Rafael Díaz González.

Vocales: Dr. don Manuel Sánchez Chapado, Dr. don Jesús Castiñeiras Fernández y Dr. don Ignacio Pérez-Bustamante de Monasterio.

Secretario: Don José Crespo Raso.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Ayudante de Urología

Titular:

Presidente: Dr. don Pedro Antonio Páramo de Santiago.

Vocales: Dr. don Mariano Rosselló Bárbara, Dr. don Jesús Mazorra Gómez y Dr. don Carlos Barra Galán.

Secretaria: Doña Francisca Vegas y Vegas.

Suplente:

Presidente: Dr. don Rafael Díaz González.

Vocales: Dr. don Manuel Sánchez Chapado, Dr. don Jesús Castiñeiras Fernández y Dr. don Ignacio Pérez-Bustamante de Monasterio.

Secretario: Don José Crespo Raso.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Pediatra-Puericultor de Zona

Titular:

Presidenta: Dra. doña Concepción Villaescusa Lamet.

Vocales: Dra. doña Rosa María García Cantón, Dr. don Emilio Torres López y Dr. don Julio García Casillas.

Secretaria: Doña María Rosario Martínez Gil de Arana.

Suplente:

Presidente: Dr. don Gustavo Peñalba Moreno.

Vocales: Dr. don Ángel Nogales Espert, Dr. don Manuel Casanova Fernández y Dr. don Teodoro Casas Hernández.

Secretario: Don Francisco Javier Pérez Fernández.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Traumatología

Titular:

Presidente: Dr. don Fernando Villaverde Fernández.

Vocales: Dr. don Juan José Domínguez Redoiras, Dr. don Francisco Blanco Lorenzo y Dr. don Manuel Mayor Fernández.

Secretario: Don José Crespo Raso.

Suplente:

Presidente: Dr. don Francisco Játiva Silvestre.

Vocales: Dr. don Celso de Miguel, Dr. don Luis Ferrández Portal y don Juan Carlos Ramos Salguero.

Secretaria: Doña María Rosario Martínez Gil de Arana.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Ayudante de Traumatología

Titular:

Presidente: Dr. don Fernando Villaverde Fernández.

Vocales: Dr. don Francisco Játiva Silvestre, Dr. don Francisco Blanco Lorenzo y don Antonio Bautista Hidalgo.

Secretario: Don José Crespo Raso.

Suplente:

Presidente: Dr. don Luis Ferrández Portal.

Vocales: Dr. don Celso de Miguel, Dr. don Agustín Blanco Pozo y don Carlos Calvo Holguín.

Secretaria: Doña María Rosario Martínez Gil de Arana.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Tocoginecología

Titular:

Presidente: Dr. don Nicolás Romero Abreu.

Vocales: Dr. don José A. Ruiz Balda, don Fernando Oñorbe de la Torre y Dra. doña Carmen Vara García.

Secretario: Dr. don Antonio Fontcubierta Fernández.

Suplente:

Presidente: Dr. don Javier Cerrolaza Asenjo.

Vocales: Dr. don Ángel Luis Aguilar Oliván, Dr. don Javier Martínez Salmeán y Dr. don Eduardo López de la Osa González.

Secretario: Don José María Pérez Toribio.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Ayudante de Tocoginecología

Titular:

Presidente: Dr. don Nicolás Romero Abreu.

Vocales: Dr. don José A. Ruiz Balda, don Fernando Oñorbe de la Torre y Dr. don Diego Pérez Mesa.

Secretario: Dr. don Antonio Fontcubierta Fernández.

Suplente:

Presidente: Dr. don Javier Cerrolaza Asenjo.

Vocales: Dr. don Ángel Luis Aguilar Oliván, Dr. don Javier Martínez Salmeán y Dr. don Eduardo López de la Osa González.

Secretario: Don José María Pérez Toribio.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Ginecología

Titular:

Presidente: Dr. don Nicolás Romero Abreu.

Vocales: Dr. don José A. Ruiz Balda, don Fernando Oñorbe de la Torre y Dra. doña Margarita Benedicto Martín.

Secretario: Dr. don Antonio Fontcubierta Fernández.

Suplente:

Presidente: Dr. don Javier Cerrolaza Asenjo.

Vocales: Dr. don Ángel Luis Aguilar Oliván, Dr. don Javier Martínez Salmeán y doña María de los Desamparados Regodón Regodón.

Secretario: Don José María Pérez Toribio.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Ayudante de Ginecología

Titular:

Presidente: Dr. don Nicolás Romero Abreu.

Vocales: Dr. don José A. Ruiz Balda, don Fernando Oñorbe de la Torre y Dr. don Ildefonso Domínguez Ortega.

Secretario: Dr. don Antonio Fontcubierta Fernández.

Suplente:

Presidente: Dr. don Javier Cerrolaza Asenjo.

Vocales: Dr. don Ángel Luis Aguilar Oliván, Dr. don Javier Martínez Salmeán y Dr. don Eduardo López de la Osa González.

Secretario: Don José María Pérez Toribio.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Medicina Interna

Titular:

Presidente: Dr. don Joaquín López Álvarez.

Vocales: Dr. don Francisco Arnalich, don Manuel Serrano Comino y Dr. don José Antonio Gutiérrez Fuentes.

Secretaria: Doña Yolanda Gómez Echevarría.

Suplente:

Presidente: Dr. don Gabriel Gaspar Alonso.

Vocales: Dr. don José María Abelairas Gómez, Dr. don Elpidio Calvo Manuel y Dr. don Gustavo López Alonso.

Secretaria: Doña Francisca Vegas y Vegas.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Endocrinología

Titular:

Presidente: Dr. don Antonio Gómez Pan.

Vocales: Dr. don Alejandro Hurtado Fernández Llamazares, Dr. don Balbino Barceló Lucerga y Dr. don Juan Carlos Vella Ramírez.

Secretario: Dr. don Jaime Pérez López Santamarta.

Suplente:

Presidente: Dr. don Basilio Moreno Esteban.

Vocales: Dra. doña Susana Monereo Megías, Dr. don Aniceto Charro Salgado y don Manuel Algarrado Ruiz.

Secretaria: Doña Yolanda Gómez Echevarría.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Otorrinolaringología

Titular:

Presidenta: Dra. doña Lucía Cabezudo García.

Vocales: Dr. don Fernando Arnau Zaragoza, don Carlos Suárez Nieto y Dr. don Ildefonso Luis García Espínola.

Secretario: Don José María Pérez Toribio.

Suplente:

Presidente: Don José Luis Díaz Villarig.

Vocales: Dr. don José Luis Llorente Pendas, Dr. don Cristino Casas Rubio y don Antonio Sabalette Sánchez.

Secretario: Don Antonio Fontcubierta Fernández.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Ayudante de Otorrinolaringología

Titular:

Presidenta: Dra. doña Lucía Cabezudo García.

Vocales: Dr. don Fernando Arnau Zaragoza, don Carlos Suárez Nieto y don Juan Ruiz Reig.

Secretario: Don José María Pérez Toribio.

Suplente:

Presidente: Don José Luis Díaz Villarig.

Vocales: Dr. don José Luis Llorente Pendas, Dr. don Cristino Casas Rubio y don Antonio Sabalette Sánchez.

Secretario: Don Antonio Fontcubierta Fernández.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Neuropsiquiatría

Titular:

Presidente: Dr. don Antonio Martín Araguz.

Vocales: Dr. don Vicente Otero Solana, Dra. doña Inés Picornell Darder y don Juan José Gallego Salas.

Secretaria: Doña Herminia Rodríguez Tejeda.

Suplente:

Presidenta: Dra. doña Gema de Blas Beorlegui.

Vocales: Dr. don Valentín Conde López, Dr. don Jaime Mascuan Vallejo y Dr. don Juan José López Ibor.

Secretario: Don Juan José Ruiz Carrión.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Oftalmología

Titular:

Presidente: Dr. don Antonio Gutiérrez Díaz.

Vocales: Dr. don José María Abelairas Gómez, Dra. doña María Josefa Centeno Martínez y Dr. don Manuel Diego Valdearenas Martín.

Secretario: Don Francisco Javier Díez Martín.

Suplente:

Presidenta: Dra. doña Marta Suárez Leor.

Vocales: Dra. doña Isabel Redondo Gómez, Dr. don Gustavo Leor Macías y don Santiago López Fábrega.

Secretario: Don Jesús Villarejo Salvador.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Ayudante de Oftalmología

Titular:

Presidente: Dr. don Antonio Gutiérrez Díaz.

Vocales: Dr. don José María Abelairas Gómez, Dra. doña María Josefa Centeno Martínez y don Juan Hurtado Ruiz.

Secretario: Don Francisco Javier Díez Martín.

Suplente:

Presidente: Dra. doña Marta Suárez Leor.

Vocales: Dra. doña Isabel Redondo Gómez, Dr. don Gustavo Leor Macías y don José Luis Ramis Abril.

Secretario: Don Jesús Villarejo Salvador.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Aparato Digestivo

Titular:

Presidente: Dr. don Manuel Díaz-Rubio.

Vocales: Dr. don José María Milicua Salamero, Dr. don Vicente Benita León y doña Mercedes Villén Rivas.

Secretario: Don Jesús Villarejo Salvador.

Suplente:

Presidente: Dr. don Julio García Paredes.

Vocales: Dr. don Enrique Rey Díaz-Rubio, Dra. doña Rocío Campos Cantero y don Juan Andrés Ramírez Armengol.

Secretario: Dr. don Jaime Pérez López Santamarta.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Cirugía General

Titular:

Presidente: Dr. don Alberto Mateo Martínez.

Vocales: Dra. doña Mercedes Parrilla, Dr. don Virgilio Fresneda Moreno y Dr. don Pedro Jesús Cortes González.

Secretario: Don José María Gordon Boza.

Suplente:

Presidenta: Dra. doña Ana María Guerrero Vaquero.

Vocales: Dr. don A. Alarco Hernández, Dr. don P. Serrano y doña María Luisa Ortega Moreno.

Secretario: Don Francisco Javier Díez Martín.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Ayudante de Cirugía General

Titular:

Presidente: Dr. don Alberto Mateo Martínez.

Vocales: Dra. doña Ana María Guerrero Vaquero, Dr. don Virgilio Fresneda Moreno y doña María Mar Roca Martínez.

Secretario: Don José María Gordon Boza.

Suplente:

Presidente: Dr. don Santiago Ruipérez Polo.

Vocales: Dr. don A. Alarco Hernández, Dr. don P. Serrano y doña María Luisa Ortega Moreno.

Secretario: Don Francisco Javier Díez Martín.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Aparato Respiratorio y Circulatorio

Titular:

Presidente: Dr. don Javier Gómez de los Terreros Sánchez.

Vocales: Dr. don Emilio Marín Huerta, Dr. don Pedro Martín Escribano y don Marcelo Vecchioli Rodríguez

Secretario: Don Pablo Lorenzana Fidalgo.

Suplente:

Presidente: Don Enrique Fernández Burgos.

Vocales: Dr. don Jesús Callol Sánchez, Dr. don Antonio Saeiro Bendito y Dr. don Francisco Díaz Ortuño.

Secretario: Don Carlos Alberto Faura Valderrama.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Radiología

Titular:

Presidente: Dr. don José Corbatón Blanco.

Vocales: Dra. doña María Nieves Gómez León, Dra. doña Encarnación Ramírez Pérez y doña María José Muñoz Soler.

Secretario: Don Francisco Javier Pérez Fernández.

Suplente:

Presidente: Dr. don Luis Ramos González.

Vocales: Doña Teresa Cepeda Izquierdo, Dr. don José Marcos Robles y don Carlos Calvo Holguín.

Secretario: Don Pablo Lorenzana Fidalgo.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Análisis Clínicos

Titular:

Presidente: Dr. don José Luis Pascual Molina.

Vocales: Dr. don Julio Rivera Franco, Dr. don Carlos Lozano Trotonda y Dr. don Juan de Guindos Jurado.

Secretario: Don Carlos Alberto Faura Valderrama.

Suplente:

Presidente: Dr. don Jesús Rivera Franco.

Vocales: Dr. don Ricardo Valor Perea, Dr. don Vicente Panigua Redondo y doña Felicitas López Hombrados.

Secretario: Don José María Gordon Boza.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18707 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Badía del Vallés (Barcelona), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Badía del Vallés.

Número de código territorial: 08015 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 3 de julio de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Trabajadora Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Coordinador de Servicios a la Persona.

Badía del Vallés, 10 de julio de 2002.—El Alcalde.

18708 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Ceuta, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Ceuta.

Corporación: Ceuta.

Número de código territorial: 51001.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por Resolución de la Viceconsejería de Presidencia y Recursos Humanos de 14 de junio de 2002, rectificada en Resolución de 28 de junio de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arqueólogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Farmacéutico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador Operador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Medio Ambiental.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Prevención Riesgos Laborales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: 25. Denominación: Bombero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargento de Bomberos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,